

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 2.578/2023

Por el Sr. Alcalde se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 1406, de fecha 02/06/2023, por el que se acuerda proceder a la contratación de personal laboral fijo a los aspirantes de la convocatoria para la provisión de las plazas de personal laboral administrativo y técnico, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Rute, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, recogidas en los Anexo I de las Bases que constan en el expediente Gex nº 8367/2022: que literalmente dice:

#### “DECRETO

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 3012, de fecha 11 de noviembre de 2022, se aprobaron la convocatoria y bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de personal laboral administrativo y técnico, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Rute, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, recogidas en los Anexo I de las Bases que constan en el expediente Gex nº 8367/2022. Habiéndose publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 194, de 7 de octubre de 2022, rectificación de error en el BOP nº 227, de fecha 28 de noviembre de 2022, y extracto en el BOJA nº 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, y BOE nº 312, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo en el procedimiento de selección antes descrito y examinada la documentación que la acompaña.

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 677, de fecha 23/03/2023, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de las plazas reseñadas, publicada en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute con fecha 27/03/2023 y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 59, de fecha 28/03/2023.

Visto que, expirado el plazo para subsanar los defectos que habían motivado la exclusión o la omisión simultánea en las listas de aspirantes admitidos y excluidos y que no se presentaron subsanaciones ni alegaciones, por Decreto de Alcaldía nº 915, de fecha 19 de abril de 2023, se aprobó definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada del Ayuntamiento de Rute, expediente Gex nº 8367/2022.

Considerando que con fecha 2 de mayo de 2023, se procedió a

publicar la propuesta de resolución del Tribunal seleccionador del presente procedimiento, estableciendo la puntuación obtenida por cada uno/a de los aspirantes.

Considerando la documentación aportada por los aspirantes propuestos de conformidad con lo dispuesto en la Base 10ª y 11ª de las Bases reguladoras del proceso selectivo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

PRIMERO. Proceder a la contratación de personal laboral fijo a los aspirantes de la convocatoria referenciada del Ayuntamiento de Rute, personal laboral administrativo y técnico, expediente Gex nº 8367/2022:

NOMBRE	DNI	PLAZA
Alba Baena, Mª Dolores	*8651*	Administrativa
Albarrán Ariza, Ana	*6029*	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Aroca Medina, Francisco	*6042*	Locutor Radio
Calvo Ruiz, Elvira	*4484*	Monitora Deportiva
Córdoba Pedrazas, Mª Jesús	*4540*	Auxiliar Administrativa
Escobar Linares, Rosa María	*8728*	Dinamizadora de Nuevas Tecnologías
Ferreira Luz, Alfonso	*4867*	Agente de formación y empleo
Gámez Díaz, Javier Ángel	*0191*	Agente de empleo y desarrollo local
Matas Baena, Nuria	*6120*	Auxiliar técnico de biblioteca
Medina Caballero, Ana Belén	*6065*	Auxiliar administrativa
Moreno Aguilar, Mariana	*0193*	Directora de medios comunicación
Muñoz Rodríguez, Rafael	*6067*	Auxiliar tecnológico
Osuna Fernández, Mª Araceli	*0174*	Auxiliar administrativa
Piedra Luque, Francisco	*2203*	Redactor Radio
Puyol Sánchez, Alfredo	*5800*	Gestor deportivo
Reyes Ariza, Adela	*0118*	Auxiliar administrativa
Rico Rodríguez, Yolanda	*8736*	Administrativa
Rodríguez Moreno, Mª del Carmen	*0278*	Agente de desarrollo turístico
Toledo Parejo, Francisca	*0299*	Auxiliar administrativa

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute <https://sede.eprinsa.es/rute> y dar traslado a los servicios administrativos municipales para las gestiones correspondientes.

CUARTO. La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación (publicación), o bien directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Córdoba, y ello con independencia de cualquier otro que los interesados estimasen oportuno a su derecho”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 9 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.